

MEMORIA AÑO 2015 DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL ICASV

I.- RESUMEN:

En el pasado año la Comisión de Relaciones Internacionales (CRI en adelante) ha estado formada por 26 miembros, de los cuales han acudido habitualmente a las reuniones mensuales entre 8 y 12 personas.

La Comisión ha seguido manteniendo la relación con colegios europeos habituales, asistiendo en representación del ICASV a diferentes actos a los que ha sido invitado en el extranjero, entre los que destacan el banquete anual del Colegio de Burdeos y el “*Legal Sunday Service*” en Exeter (GB).

Asimismo, siguiendo el objetivo de profundizar en la formación de los colegiados en Derecho de la Unión, desde la Comisión se organizó en el mes de marzo, en colaboración con la Academia Europea de Derecho (ERA), el Seminario “***Using EU Civil Justice Instruments European: Cross-border procedures***” (desarrollado en español), ello en el marco del programa de Justicia Civil de la Comisión Europea.

El seminario, organizado con el objetivo de probar materiales y técnicas de formación en Derecho Procesal de la Unión, contó con la asistencia de unas 20 personas que valoraron muy positivamente la actividad.

En el mes de mayo, la Comisión tomó parte activa tanto en la preparación como en el desarrollo del **Congreso y Asamblea General de la Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE)** que tuvo lugar en la sede de nuestro Colegio entre los días **14 y 16 de mayo**.

Nuestro Colegio ha mostrado siempre un compromiso extraordinario con la FBE, organización que en la actualidad preside quien fuera decano del ICASV, Nazario de Oleaga Páramo. Así, STAGE, fue una iniciativa del Colegio de Abogados de Bizkaia, donde se celebró su primer congreso en el año 1994, con una gran acogida por las principales abogacías europeas. Después de tantos años, se proponía convertir la celebración del Congreso General de la FBE en Bilbao en un nuevo punto de partida, para que las jornadas, congresos y trabajos siguientes de las comisiones de la FBE fueran aún más útiles de lo que ya son para los/as abogados/as europeos/as.

El Congreso se planteó con un formato novedoso, en el que de forma paralela a la ponencia general se celebraron simultáneamente tres talleres sobre *Derecho Colaborativo*, “*Los Derechos Humanos en la empresa y los negocios*” y “*Anticorrupción y transparencia*”:

La jornada científica terminó con una conferencia general y exposición de las conclusiones obtenidas en los talleres a lo largo de toda la jornada de trabajo.

La Comisión considera un éxito el Congreso FBE celebrado en Bilbao, y asume el compromiso de seguir trabajando y apoyando la participación de la CRI y de nuestro Colegio en esta organización. Celebramos muy especialmente la labor desarrollada por nuestro compañero Javier Diago como Secretario de la Federación durante los últimos años y el nombramiento de nuestro ex decano, Nazario Oleaga como Presidente de la Federación.

En el mes de junio, la Comisión de Relaciones Internacionales acogió a los colegios que estamos hermanados en nuestro **banquete anual**. En esta ocasión, contamos con la presencia de compañeros de Erlangen (Alemania), Burdeos y Baiona (Francia), con quienes compartimos mesa y mantel.

En el mes de octubre, dos miembros de la Comisión viajaron a Cracovia (Polonia) para tomar parte activa en la reunión intermedia -STAGE de la FBE que tuvo lugar del día **8 al 11 de octubre de 2015**.

La reunión, dedicada a el estudio de la problemática de los *“Delitos de guante blanco”* y se dividió en cuatro sesiones de trabajo en las que se trataron:

- 1) *“El crimen de blanqueo de capitales en contra del derecho bancario y los reglamentos pertinentes de la Unión Europea”:*
- 2) *“Los problemas relacionados con el fundamento jurídico, procesal y material para la represión de la delincuencia transfronteriza, especialmente el llamado «carrusel de comercio»”:*
- 3) *“Los problemas de corrupción en las transacciones comerciales (fraude) en el contexto de los modelos respectivos de criminalización dentro del dominio público”:*
- 4) *“Responsabilidad de los abogados que practican en más de un país de la UE”.*

Por último, desde la Comisión de Relaciones Internacionales se ha continuado los contactos institucionales con colegios extranjeros y de forma particular, colegios de América del Sur.

Se han incorporado tres nuevos miembros a la Comisión y estaremos encantados/as de recibir a más compañeros/as interesados/as en formar parte o en colaborar puntualmente con la Comisión de Relaciones Internacionales.

II.- MEMORIA COMPLETA DE LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES ICASV DURANTE 2015:

En el pasado año la Comisión de relaciones Internacionales ha estado formada por 26 miembros, de los cuales han acudido habitualmente a las reuniones mensuales entre 8 y 12 personas.

Desde la Comisión se organizaron las Jornadas 12/13 de marzo de 2015 sobre derecho procesal europeo realizado en colaboración con la Comisión Europea (Programa ERA sobre Justicia Civil y Penal en la UE): “**Using EU civil justice / Instruments European cross-border procedures**” que tuvieron lugar en el Colegio los días 12 y 13 de Marzo con gran éxito en cuanto a contenido y practicidad, con la asistencia de unas 20 personas.

La Comisión tomó parte activa tanto en la preparación como en el propio **Congreso y Asamblea General de la FBE** (Federación de Colegios de Abogados Europeos) que tuvo lugar en esta villa del **14 a 16 de mayo**.

Nuestro Colegio ha mostrado siempre un compromiso extraordinario con la FBE. Así, STAGE, fue una iniciativa del Colegio de Abogados de Bizkaia, donde se celebró su primer congreso en el año 1994, con una gran acogida por las principales abogacías europeas. Después de tantos años, siendo de alguna manera los coordinadores de las jornadas STAGE celebradas desde entonces, se proponía convertir la celebración del Congreso General de la FBE en Bilbao en un nuevo punto de partida, para que las jornadas, congresos y trabajos siguientes de las comisiones de la FBE fueran aún más útiles de lo que ya son para los/as abogados/as europeos/as.

El 14 de Mayo, primer día del Congreso los/as miembros de la Comisión: Nahia Llona, Ignacio Delgado, Gorka Pérez, Begoña Angulo y Sylvie Pastor participaron en la reuniones de las Comisiones FBE:

Derechos Humanos; Ética/Deontología; Nuevas Tecnologías; Mediación y Futuro de la Profesión.

El viernes 15, a primera hora dos miembros de la Comisión realizaron una visita guiada por nuestra sede colegial en inglés (Javier Ituarte) y francés (Sylvie Pastor) para l@s asistentes al Congreso.

El mismo día 15 se celebró la Jornada Científica, con una ponencia general sobre el tema científico elegido, que sirvió de presentación. Posteriormente se celebraron tres talleres simultáneos en los que los/as miembros de la CRI tomaron parte:

- 1) *“Derecho Colaborativo”*: El Derecho Colaborativo es un ADR de origen anglosajón que llega a nuestro país, en el que los abogados de las partes son la pieza clave de este proceso extrajudicial. Para muchos expertos es un paso más hacia la mediación, estando quizá los letrados más cómodos en este papel que en el de mediadores. Se ofrece, por tanto, una visión multidisciplinar del conflicto con la presencia de otros profesionales, siempre que las partes y sus propios abogados estén de acuerdo en la presencia de ellos. Se expusieron los pilares fundamentales del Derecho Colaborativo: El contrato de participación y el compromiso de no llevar el litigio a los tribunales; La confidencialidad reforzada, que permite una mayor transparencia; El desistimiento de los/as abogados/as en caso de fracaso; los/as profesioales neutrales (economista, ingeniero/a, notario/a, psiquiatra infantil, mediador/a...). Igualmente, se analizaron las herramientas y técnicas del Derecho colaborativo: Reformulación; Escucha activa y negociación razonada. Por último, se expusieron las etapas del proceso colaborativo: Encuentro inicial con el cliente; Contacto con el compañero; Encuentros de preparación de las reuniones a 4 bandas con su cliente; Conclusión del acuerdo y la homologación judicial.

- 2) *“Los Derechos Humanos en la empresa y los negocios”*: Se abordó de manera práctica la incidencia de la gestión empresarial de las empresas europeas, especialmente las PYMES, en los derechos humanos. Se realizó un análisis y establecieron unas conclusiones que pueden servir de Protocolo de Implementación de la Guía de Derechos Humanos para Pequeñas y Medianas Empresas de la Comisión Europea. El objetivo de este taller era dar a conocer, debatir y buscar el consenso para acordar las bases operativas que la Abogacía necesita utilizar en su asesoramiento y defensa en el mundo empresarial, con base en los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos, aprobados en Junio de 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Asimismo se analizaron las vías y herramientas por las que las instituciones profesionales deben contribuir a lograr el objetivo de implantación de los derechos humanos como principio que informe las relaciones de las empresas con terceros, ya sean comerciales, laborales o sociales. Conocer e intercambiar buenas prácticas, fomentar redes europeas de PYMES que establecen Planes Operativos en DDHH, establecer espacios de diálogo y conseguir mejorar la incidencia de la actuación empresarial en el estándar de calidad de los derechos de la ciudadanía europea, es sin duda, un reto que la abogacía profesional e institucional debe abordar de manera urgente, para cambiar el paradigma de que los DDHH son una cuestión que sólo se refiere a graves y masivas violaciones que están ocurriendo fuera de la comfortable isla que a veces consideramos a Europa.
- 3) *“Anticorrupción y transparencia”*: Se analizó la importancia práctica que las políticas de transparencia están suponiendo no sólo en entidades gubernamentales o en la administración en

general. La transparencia ha superado esa barrera y se exige en todos los ámbitos. En nuestros Colegios de Abogados y Consejos Nacionales de las Abogacías, en las firmas importantes y en nuestra actividad diaria como profesionales. Se trató de enfocar el tema desde el punto de vista del aprendizaje, haciendo hincapié en el beneficio que podemos recibir, como miembros de instituciones colegiales o como miembros de despachos profesionales si aplicamos unas adecuadas políticas de transparencia. Para conseguir ese objetivo era importante: Trasmitir una cultura de la transparencia y difundir las posibilidades que representa el derecho de acceso a la información pública, sensibilizar a los responsables públicos para el ejercicio de este derecho, proporcionar información a aquellas unidades administrativas más concernidas en su implementación, promover el interés y debate público sobre la materia, y ofrecer las herramientas necesarias para aplicar las políticas de transparencia en los distintos ámbitos.

La jornada científica terminó con una conferencia general y exposición de las conclusiones obtenidas en los talleres a lo largo de toda la jornada de trabajo.

El sábado 16 de Mayo se celebró la Asamblea FBE en la que el miembro de la Comisión y Secretario de la FBE Javier Diago dejó su cargo, tras 8 años exitosos, y el también miembro de esta Comisión Nazario Oleaga fue nombrado Presidente de la FBE.

Así, esta Comisión considera un éxito el Congreso FBE celebrado en Bilbao, en el que los/as miembros de la Comisión estuvieron trabajando para se desarrollara con eficacia, asumiendo el compromiso de seguir trabajando y apoyando la participación de la CRI y nuestro Colegio en la FBE. Celebramos muy especialmente por la labor desarrollada por

Javier Diago como Secretario de la FBE y el nombramiento de nuestro compañero Nazario Oleaga como Presidente de la Federación.

Como todos los años, la Comisión de Relaciones Internacionales contactó con los colegios que estamos hermanados para invitarles a asistir a nuestra **comida anual**. Acudieron compañer@s del Colegio de Erlangen (Alemania) y de Burdeos (Francia), con quienes compartimos mesa y mantel.

Invitados a la comida colegial del Colegio de Burdeos acudió la compañera Sylvie Pastor, acordándose firmar con ese Colegio un nuevo acuerdo de hermanamiento, actualizando el firmado en 1983. Se acordó preparar unas nuevas jornadas internacionales sobre el derecho del vino.

Celebración del “**Legal Sunday Service**” en Exeter (GB): acudieron Javier Diago en representación del Colegio y Nazario Oleaga en su calidad de Presidente de la FBE. Solicitaron la integración de nuestro Colegio en el grupo de colegios hermanados de toda Europa (Devon, Verona, Gdansk, Erlangen, etc). Se comunicó dicha intención a los colegios asistentes, que informalmente manifestaron su agrado, canalizándose propuesta formal a través de la Junta del Colegio, siendo aceptada la invitación por ésta.

La Comisión de Relaciones Internaciones ha abierto una cuenta de Twitter en la cual se publican única y exclusivamente tweets sobre la actividad de la Comisión y actividades internacionales en los que se participa.

La Comisión tomó parte activa en el **Congreso de la FBE** (Federación de Colegios de Abogados Europeos) que tuvo lugar en **Cracovia** (Polonia), del **8-11 de octubre de 2015**. Asistieron Izaskun Azpitarte y Begoña

Angulo representando a la Comisión. También acudieron Antonio Perdices y Javier Diago.

El primer día, 8 de Mayo, Izaskun Azpitarte y Begoña Angulo participaron en la Comisión de Derechos Humanos-Libertad, y Nuevas Tecnologías: se presentó por el Colegio de Madrid y con el apoyo del nuestro una propuesta para realizar un programa conjunto de implementación de una Guía para aplicar los Principios Rectores sobre Empresa y DDHH aprobados por la ONU en 2011, teniendo en cuenta el Derecho Comunitario y Europeo. Igualmente se trató la cuestión de la asistencia y protección de los derechos de los/as refugiados/as. También se comentó la conveniencia de pedir a la Presidencia de la Federación la actualización de la Web de la FBE tanto en cuanto a contenidos como a los medios, a fin de que sea una plataforma de contacto entre l@s miembros. Antonio Perdices participó en la Comisión de Acceso a la Justicia como presidente de la misma y Javier Diago participó en la Comisión de Deontología en la que se acordó remitir una carta a todos los colegios para que enviaran a la Presidencia FBE un informe sobre la deontología en sus respectivos países.

El segundo día, 9 de Mayo, se celebró la Jornada Científica, sobre “*Delitos de guante blanco*” que se dividió en cuatro sesiones de trabajo:

- 1) “*El crimen de blanqueo de capitales en contra del derecho bancario y los reglamentos pertinentes de la Unión Europea*”: Ponentes de Polonia, Francia, Chipre, Austria, Suiza, Malta y Luxemburgo explicaron la normativa de sus respectivos países para prevenir y perseguir el blanqueo de capitales. Igualmente, se expuso detalladamente las medidas normativas de la Unión Europea en contra del blanqueo de capitales con análisis crítico de su trascendencia y efectividad práctica.

- 2) *“Los problemas relacionados con el fundamento jurídico, procesal y material para la represión de la delincuencia transfronteriza, especialmente el llamado «carrusel de comercio»*: Ponentes de Rumanía, Alemania, República Checa, España y Polonia expusieron la problemática existente en cada uno de sus países para conseguir una efectiva represión de la delincuencia transfronteriza. Se analizaron las Directivas Europeas aplicables así como las medidas adoptadas en cada país y su puesta en práctica. El ponente de España fue Jani Trias (Colegio de Abogados de Barcelona) quien expuso el doble fraude existente en el carrusel de comercio así como la actuación habitual de la Hacienda española ante supuestos susceptibles de fraude.

- 3) *“Los problemas de corrupción en las transacciones comerciales (fraude) en el contexto de los modelos respectivos de criminalización dentro del dominio público*”: Ponentes de Ucrania y Alemania analizaron y explicaron las medidas legislativas de sus respectivos países para perseguir la corrupción en el ámbito público, y en su caso, en el ámbito privado (empresas y particulares), así como las recientes leyes contra la corrupción (y el soborno) por parte de empresas nacionales en otros países.

- 4) *“Responsabilidad de los abogados que practican en más de un país de la UE*”: Ponentes de Bélgica, Alemania y España expusieron las Directivas UE sobre libre ejercicio de la profesión en los países miembros así como la obligatoriedad de tener contratado un seguro de responsabilidad civil suficiente. Uno de los ponentes fue Aitzol Asla quien explicó cómo una de las exclusiones más comunes en los seguros de responsabilidad civil son las reclamaciones ante Tribunales extranjeros por actuaciones profesionales en el extranjero y que, en todo caso, lo importante a tener en cuenta las normas del país en que se ejerce.

El día 10 se celebró la Asamblea General de la FBE. El Presidente, Nazario Oleaga, expuso la propuesta de hacer una FBE más dinámica, con comisiones que trabajen en diversos proyectos. Para ello, desde la Presidencia se ha incrementado el número de Comisiones, y se han establecido qué Colegio/s asumen la responsabilidad de cada Comisión. La idea es trabajar de forma más activa y participativa así como ampliar la actuación de la FBE y abrirla a nuevos miembros. Posteriormente, el/la Presidente de cada Comisión (DDHH; Ética/Deontología; Formación; Acceso a la Justicia; Colegios del Mediterráneo).

Durante el año 2015, desde la Comisión de Relaciones Internacionales se han realizado gestiones para valorar realizar contactos institucionales con colegios sudamericanos a través de compañer@s conocid@s de miembros de la Comisión: Javier Ituarte (Chile); Iratxe Osinaga (México); Sylvie Pastor (Cuba).

Finalmente, celebramos que en el año 2015 se han incorporado tres nuevos miembros a la Comisión: Iratxe Osinaga, Lorenzo Goicoechea e Izarra Begoña. Y estaremos encantados/as de recibir a más compañeros/as interesados/as en formar parte o en colaborar puntualmente con la Comisión de Relaciones Internacionales.